



Grant Thornton

An instinct for growth™

# Cumplimiento de Acuerdos de la SBP

Entendemos lo importante que es para su negocio cumplir satisfactoriamente con las exigencias normativas de la Superintendencia de Bancos de Panamá en materia de sistemas de información y tecnología informática.

Podemos brindarle el análisis de las observaciones pendientes de solución, con el fin de diseñar y elaborar un plan de remediación, con diversos proyectos optimizados y gestionados para brindar entregables concretos orientados a la regularización de observaciones originadas en las auditorías pertinentes (interna, externa y de la SBP).

Mediante un esquema de informes periódicos se facilita la apreciación de los progresos significativos de los distintos proyectos que componen el plan. Contará además con asesoramiento a los responsables del Gobierno de TI (Directorio, Comité de TI/SI, Gerencias) acerca de la estrategia más conveniente para garantizar la coordinación de los distintos sectores internos involucrados, evitando acciones dispersas que impliquen costos innecesarios, desvíos en los plazos y/o que comprometan la consistencia de los componentes del plan.

Se consideran las exigencias de las distintas normativas de la SBP:

- Acuerdo 3/2012 (Gestión de Riesgos de TI)
- Acuerdo 6/2011 (Banca Electrónica)
- Acuerdo 7/2011 (Gestión del Riesgo Operativo)
- Acuerdo 8/2010 (Gestión integral del riesgo).

